

COMPAÑÍA DE TRABAJO PESADO Y EXTRAPESADO
INFORME DE GERENCIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

En mi calidad de Gerencia, cumplo con presentar el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017

Según la Resolución de la Superintendencia de Compañías, el Gerente está obligado a emitir opinión sobre:

El cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Comentarios sobre los Procedimientos de Control Interno de la Compañía

Opinar respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad; y si estos han sido elaborados con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Para el cumplimiento de lo dispuesto por la ley, se ejecutaron las siguientes actividades:

Evaluar el cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, y del Directorio y los procedimientos de Control Interno

Se destaca que este informe no esté orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que podrían afectar los resultados del ejercicio presentado en el Balance General, y revelar las responsabilidades a los Administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones realizadas durante el Ejercicio Económico del año 2017 y por futuros Ejercicios Económicos.

Atentamente



Julio Cesar Villavicencio Villafuerte
GERENTE GENERAL